

De: grupoadmonddocumentos@sena.edu.co
A: [Diana Marcela Carmona Perez](#); [Mery Cristina Guata Contreras](#)
Cc: [Mireya Parra Pinto](#); [Nayibe Bustamante Huertas](#); [Andres Camilo Ramos Riascos](#); [Harold Medina Medina](#); [Sandra Viviana Afanador Enciso](#); [Claudia Patricia Prieto](#); [Nancy Cristina Florez](#)
Asunto: CPE No. 11-9-2022-003132 - SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN INSTRUCTORES
Fecha: lunes, 24 de enero de 2022 10:05:06 p.m.
Archivos adjuntos: [ATT00001.png](#)
[C.E.\(FRM\) - 11-9-2022-003132-\(11\)-111040 + DIANA MARCELA CARMONA PEREZ SOLIC.tif](#)
[CDP 1822 - CONTRATACION INSTRUCTORES REGULAR.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-0031.pdf](#)
[AUTORIZACION 1048 DE 2022 CSF VIRTUAL INGLES X 24.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022.pdf](#)
[AUTORIZACION 1051 DE 2022 CSF VIRTUAL TALENTO HUMANO X 1.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No..pdf](#)
[AUTORIZACION 1045 DE 2022 CSF VIRTUAL ADSI X 11.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-0.pdf](#)
[C.I.\(FRM\)-9-2022-003132-\(11\)-111040-+ DIANA MARCELA CARMONA PEREZ--SOLICITUD.html](#)
[AUTORIZACION 1047 DE 2022 CSF VIRTUAL CONTABILIDAD X 4.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9.pdf](#)
[AUTORIZACION 1053 DE 2022 CSF VIRTUAL COMUNICACION X 12.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No..pdf](#)
[CDP 1622 - CONTRATACION INSTRUCTORES REGULAR.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-0031.pdf](#)
[CDP 1722 - CONTRATACION INSTRUCTORES REGULAR.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-0031.pdf](#)
[AUTORIZACION 1052 DE 2022 CSF VIRTUAL AMBIENTAL X 1.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-20.pdf](#)

Apreciado(a) * DIANA MARCELA CARMONA PEREZ

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
11-9-2022-003132	2022-02-023849	24/01/2022 10:03:44 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES PRESUPUESTALES	SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN INSTRUCTORES

11-9405

Bogotá,

PARA: Diana Marcela Carmona Perez - Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

DE: Subdirectora Centro de Servicios Financieros

ASUNTO: Solicitud Autorización Contratación Instructores

A continuación, se relacionan las autorizaciones 1045, 1052, 1053, 1048, 1047 Y 1051 las cuales cuentan con fecha de inicio a partir del 24 de enero, pero se adelanta el proceso contractual teniendo en cuenta la ley de garantías, por lo anterior se relaciona el plan de pagos quedando de la siguiente manera:

Autorización: 1045 ADSI de 2022

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$ 32.912.750). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 932.750) y b) Ocho pagos iguales por los meses de febrero a septiembre de 2022 por

valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 3.997.500) cada uno).

Destinación: Regular, Objeto: Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente, para formar en competencias técnicas a través de herramientas pedagógicas en los diferentes programas de modalidad virtual en la red de conocimiento de Informática, Diseño y Desarrollo de Software en el área temática de Software, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos. No. contratos: 11

1. 1093783414 WILDER JULIAN ARIAS HERNANDEZ
2. 93386150 HUGO ANDRES TRUJILLO MONTEALEGRE
3. 65770391 MARITZABEL MONTEALEGRE RAMIREZ
4. 1121506652 EDWIN SEBASTIAN CADENA TAQUEZ
5. 1075255999 MAICOL ENRIQUE PEÑA CUBILLOS
6. 6163703 EVARISTO MINA ARROYO
7. 93396898 YERMAN AUGUSTO HERNANDEZ SAENZ
8. 34556543 Ana Milena Mosquera Sevilla
9. 1110453372 CAMILO ANDRES GUTIERREZ OVIEDO
10. 80163470 EDICSON NIÑO AREVALO
11. 804259195 JUAN CARLOS GUERRERO MALDONADO

Autorización: 1052 AMBIENTAL de 2022

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$ 32.912.750). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 932.750) y b) Ocho pagos iguales por los meses de febrero a septiembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 3.997.500) cada uno).

Destinación: Regular, Objeto: Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente, para formar en competencias Transversales a través de herramientas pedagógicas en los diferentes programas de modalidad virtual en la red de conocimiento de Institucional de Pedagogía en el área temática de Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos. No. contratos: 01

1. 1136881134 William Jael Callejas Basto

Autorización: 1053 COMUNICACIÓN de 2022

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$ 32.912.750). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 932.750) y b) Ocho pagos iguales por los meses de febrero a septiembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 3.997.500) cada uno).

Destinación: Regular, Objeto: Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente, para formar en competencias Claves a través de herramientas pedagógicas en los diferentes programas de modalidad virtual en la red de conocimiento de Institucional de Pedagogía en el área temática de Comunicación, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos. No. contratos: 08

1. 1032363714 ANGELA JULIETTE SILVA VELANDIA
2. 1102362031 SANDRA MILENA CAMACHO LOPEZ
3. 1061706745 CLAUDIA VIVIANA OCAMPO GALLEG0

4. 52030742 CLAUDIA CRISTINA LUGO ALONSO
5. 79481872 JORGE ARMANDO PIEDRAHITA CABRERA
6. 52437152 BARBARA EDITH MORA BARRIGA
7. 40036088 ERIKA GONZÁLEZ WILCHES
8. 53120887 CATHERINE LOZADA OTALORA

Autorización: 1048 INGLES de 2022

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$ 32.912.750). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 932.750) y b) Ocho pagos iguales por los meses de febrero a septiembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 3.997.500) cada uno).

Destinación: Regular, Objeto: Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente, para formar en competencias Claves a través de herramientas pedagógicas en los diferentes programas de modalidad virtual en la red de conocimiento de Institucional de la Enseñanza de Idiomas en el área temática de inglés, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos. No. contratos: 15

1. 1026260275 SONIA LORENA GARCIA PAY
2. 1094886671 ANDRES FELIPE MOLINA TABORDA
3. 19452407 LUIS ALEJANDRO CEDIEL TELLO
4. 1016048780 JHOONI ALBEIRO QUINTERO GONZÁLEZ
5. 60376763 MARIA DE LOURDES GONZALEZ ESCOBAR
6. 46665268 MIRIAN YOLANDA MORENO ALFONSO
7. 52690309 SANDY PAOLA CUESTA PARRA
8. 1019051251 JORGE ANDRES BERNAL MONTES
9. 80733246 JACK ALFONSO TORRES VILLAMIL
10. 1072638322 ADRIANA MILENA VARGAS JAIMES
11. 53029780 KAREN DAYANA CASTAÑEDA RODRIGUEZ
12. 79811864 EDWIN ALEJANDRO MARTINEZ AGUIRRE
13. 1085174113 MARIA ANGELICA VEGA TORO
14. 1012339358 LILIAN ANDREA CALDERON MONGUI
15. 1032411419 DAVID BAUTISTA ROMERO

Autorización: 1047 CONTABILIDAD de 2022

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$ 32.912.750). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 932.750) y b) Ocho pagos iguales por los meses de febrero a septiembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 3.997.500) cada uno).

Destinación: Regular, Objeto: Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente, para formar en competencias técnicas a través de herramientas pedagógicas en los diferentes programas de modalidad virtual en la red de conocimiento de Gestión Administrativa y Financiera en el área temática de Servicios Financieros - Contabilidad y finanzas, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos. No. contratos: 03

1. 79760950 Hamilton Martínez Robayo
2. 79801711 JOSE ALEXANDER DIAZ SALAZAR
3. 26431134 YEYMY LIZETH ESTRADA OROZCO

Autorización: 1051 CONTABILIDAD de 2022

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$ 32.912.750). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 932.750) y b) Ocho pagos iguales por los meses de febrero a septiembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 3.997.500) cada uno).

Destinación: Regular, Objeto: Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente , para formar en competencias técnicas a través de herramientas pedagógicas en los diferentes programas de modalidad virtual y/o presencial en la red de conocimiento de Gestión Administrativa y Financiera en el área temática de Talento Humano, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros , por los términos establecidos. No. contratos: 01

1. 52119830 CARMEN TULIA LOAIZA ESPITIA

TOTAL, CONTRATOS: 39

CDP: 1622,1722, 1822 FORMACION REGULAR

Se envían los anexos correspondientes a cada proceso: Certificado de inexistencia, Formato de autorización, Estudios previos, Análisis del sector, Matriz de Riesgos, solicitud de CDP y CDP.

Cordialmente,

Mireya Parra Pinto

Anexo: Nueve (09) Archivo (s) PDF

Copia: Andres Ramos Acramosri@sena.edu.co; Harold Medina Medina medinamed@sena.edu.co; Claudia Patricia Prieto cprieto@sena.edu.co; Nayibe Bustamante Huertas; nbustamante@sena.edu.co; Sandra Afanador - svafanador@sena.edu.co

Elaboro: Sandra Afanador - svafanador@sena.edu.co;

Atentamente,



Grupo Administración De Documentos

servicioalciudadano@sena.edu.co -

grupoadmondocumentos@sena.edu.co

5461500

Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente